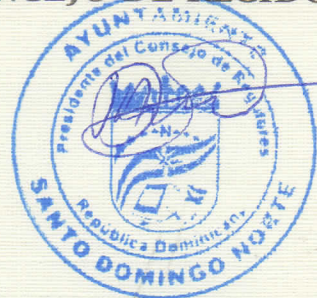




AYUNTAMIENTO
SANTO DOMINGO
NORTE
"Cerca de la Gente"
RNC 425000339

CONCEJO DE REGIDORES



"AÑO DE LA CONSOLIDACION A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

En Uso de Sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No. 40/2020

VISTA: La Comunicación de fecha, Diecisiete (17) de Septiembre del Dos Mil Veinte (2020), dirigida al Concejo de Regidores por el Alcalde **Licdo. Carlos Guzmán**, en la que solicita aprobar por Resolución, Uso de Suelo, **DEL PROYECTO FIDEICOMISO PARQUE DE LAS COLINAS II DE LA EMPRESA FIDUCUARIA BHD, S.A E INVERSIONES MADIZOL SRL Y TOUCH DEVELOPMENT INC.**

VISTO: El informe presentado por el Concejal, **CARLOS PEREZ**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Planeamiento Urbano, después de haber estudiado la solicitud, de que se apruebe por Resolución, el Uso de Suelo, **DEL PROYECTO FIDEICOMISO PARQUE DE LAS COLINAS II**, que consta de **144 unidades habitacionales divididos en 9 edificios de 5 niveles**, Ubicado en la calle Transversal VI, Colinas del Arroyo II, La Rafaelita, en Norte, Domingo Norte, y Registrada con el Expediente No. **FD-07-2020** y registrados con los Certificados de Títulos Oficial de la Jurisdicción Inmobiliaria, identificados como solar 3, manzana 5456, del DC 01, matriculado con el numero 3000302757; solar 4-006-1703, manzana 5446, del DC 01, matriculado con el número 3000280127; solar 11, manzana 5646, del DC 01, matriculado con el numero 3000302771; Solar 10, manzana 5446, del DC 01, matriculado con el numero 3000302769; Solar 9, manzana 5446, del DC 01, matriculado con el numero 3000302761; solar 4-006-1704, manzana 5446, del DC 01, con una superficie en metros cuadrados de **10,147.52 MT²**.

VISTA: La Constitución de la República.

VISTA: La Disposición de la Ley 163-01, que crea la Provincia Santo Domingo y su División Territorial.



AYUNTAMIENTO
SANTO DOMINGO
NORTE

..Cerca de la Gente..

RNC 425000339

CONCEJO DE REGIDORES



VISTA: La Disposición de la Ley 34-55, sobre Organización Municipal.

VISTA: La Disposición de la Ley 176-07, sobre el Distrito Nacional y los Municipios.

VISTA: La Disposición de la Ley 189-11, sobre Fideicomiso.

El honorable Concejo Municipal, actuando en Virtud de las Facultades que le confiere la Ley No. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios;

PRIMERO: APROBAR como en efecto **APRUEBA**, el Uso de Suelo, para , **DEL PROYECTO FIDEICOMISO PARQUE DE LAS COLINAS II**, que consta de 144 unidades habitacionales divididos en 9 edificios de 5 niveles, Ubicado en la calle Transversal VI, Colinas del Arroyo II, La Rafaelita, en Santo Domingo Norte, Domingo Norte, y Registrada con el Expediente No. **FD-07-200** y Registrados con los Certificados de Títulos Oficial de la Jurisdicción Inmobiliaria, identificados como solar 3, manzana 5456, del DC 01, matriculado con el numero 3000302757; solar 4-006-1703, manzana 5446, del DC 01, matriculado con el número 3000280127; solar 11, manzana 5646, del DC 01, matriculado con el numero 3000302771; Solar 10, manzana 5446, del DC 01, matriculado con el numero 3000302769; Solar 9, manzana 5446, del DC 01, matriculado con el numero 3000302761; solar 4-006-1704, manzana 5446, del DC 01, con una superficie en metros cuadrados de **10,144.52 MT²**

SEGUNDO: COMUNICAR como en efecto **COMUNICA**, la presente Resolución, al Alcalde **Lic. Carlos Guzmán**, para sus trámites y fines correspondientes.

TERCERO: ENVIAR como en efecto **ENVIA**, a la Dirección de Comunicaciones del Ayuntamiento Santo Domingo Norte, a los fines de que la presente Resolución, sea publicada por todos los medios posibles.



AYUNTAMIENTO
**SANTO DOMINGO
NORTE**
"Cerca de la Gente"
RNC 425000339

CONCEJO DE REGIDORES

DADA: En la Sala de Sesiones **Dr. José Francisco Peña Gómez**, del Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los Un (01) días del mes de Octubre del año Dos Mil Veinte (2020).

Licdo. Desiderio Ant. Muñoz Jerez
Presidente del Concejo de Regidores



Licda. Yeny González Sánchez
Secretaria del Concejo de Regidores

